

26A. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CADA VEZ MÁS RESILIENTE



ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN UNA CADA VEZ MÁS RESILIENTE, CELEBRADA EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2018.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día primero de agosto de dos mil dieciocho, se reunieron en el Palacio del Ayuntamiento, Salón Oval, ubicado en la calle Plaza de la Constitución #2, Col. Centro, C.P. 06000, en la Delegación Cuauhtémoc; los funcionarios públicos de las Dependencias y Entidades que se precisan en el punto número uno de la presente acta, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente:

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Dio la bienvenida a todos los asistentes, sometiendo a votación el orden del día.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Señaló que se encuentran presentes los funcionarios públicos indicados a continuación, por lo que existe quórum para poder llevar a cabo la Sesión.

COMISIÓN. - Ing. Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una cada vez más resiliente; Ing. Fernando Aguirre Sánchez, Subcomisionado; Lic. Heriberto Castillo Villanueva, Subcomisionado; Arq. Erandi Jacques Jiménez, Subcomisionada.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (SEDUVI). - Lic. Dian Pacheco Sandoval, Directora Ejecutiva de Administración.

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS (SOBSE). - Ing. Gerardo Báez Pineda, Secretario.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



ING. EDGAR OSWALDO TUNGÚI RODRÍGUEZ. - Sometió a consideración de los miembros de esta Comisión el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, procediendo a su desahogo. ----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. **Presentación para Visto Bueno de la Comisión de los 13 expedientes enviados por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC), conforme al Lineamiento QUINTO para proyectos de rehabilitación.**
 - a) Calle Atlixco No. 124, Col. Hipódromo Condesa, Del. Cuauhtémoc.
 - b) Avenida Country Club No. 184, Col. Churubusco Country Club, Del. Coyoacán.
 - c) Calle de Jalapa No. 200, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc.
 - d) Emiliano Zapata No. 117, Col. Portales, Del. Benito Juárez.
 - e) Calle Xochicalco No. 52, Col. Narvarte, Del. Benito Juárez.
 - f) Calle Cerrada de Agustín Delgado No. 11, Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc.
 - g) Calle Aguascalientes No. 12, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc.
 - h) Calle Liverpool No. 47, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc.
 - i) Av. Azcapotzalco No. 2020, Col. Ángel Zimbron (El imparcial), Del. Azcapotzalco.
 - j) Calzada de Tlalpan No. 913, Col. Niños Héroes de Chapultepec, Del. Benito Juárez.
 - k) Av. Canal de Miramontes No. 3004, col. Los Girasoles II, Del. Coyoacán.
 - l) Av. Ámsterdam No. 27, Col. Hipódromo Condesa, Del. Cuauhtémoc.
 - m) Calle Uxmal No. 443, Col. Narvarte Poniente, Del. Benito Juárez.
4. **Presentación de la Solicitud de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) respecto al plan de acción APROBADO en la Octava Sesión Ordinaria: "Aportación CDMX para el cuarto pago a beneficiarios por reconstrucción con recursos FONDEN" por un monto de \$88,436,884.00 (OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).**
 - a) Informa SEDUVI que solamente van a poder ejercer \$85,061,884.00 (OCHENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).
Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario.
5. **Presentación y en su caso aprobación de los Planes de Acción presentados por la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) por \$35,000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).**
 - a) Estudios de mecánica de suelos, elaboración y entrega de informes por predio en las Colonias o Poblados ubicados dentro de la Delegación Xochimilco de esta Ciudad de México: \$28,550,000.00 (VEINTI OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - b) Arrendamiento Puentes peatonales provisionales Tlalpan-Xochimilco: \$6,450,000.00 (SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
Ing. Gerardo Báez Pineda, Secretario.
6. **Análisis y en su caso aprobación para que el pago de Proyecto de Reforzamiento o Reconstrucción se realice por los damnificados mediante cheque certificado o de caja en favor de los Proyectistas, en congruencia con el segundo párrafo del lineamiento SEXTO de los "Lineamientos y Tabulador de pago de proyectos de rehabilitación y reconstrucción, para inmuebles afectados por el "fenómeno sísmico del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete", publicados en gaceta el 20 de abril de 2018. / creación de SUBCUENTAS.**
Lic. Jaime Araiza, Director General Jurídico de la Comisión.
7. **Asuntos Generales.**



3. PRESENTACIÓN PARA VISTO BUENO DE LA COMISIÓN DE LOS 13 EXPEDIENTES ENVIADOS POR EL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES (ISC), CONFORME AL LINEAMIENTO QUINTO PARA PROYECTOS DE REHABILITACIÓN.

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Se da lectura a cada uno de los predios: Calle Atlixco No. 124, Col. Hipódromo Condesa, Del. Cuauhtémoc, Avenida Country Club No. 184, Col. Churubusco Country Club, Del. Coyoacán, Calle de Jalapa No. 200, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, Emiliano Zapata No. 117, Col. Portales, Del. Benito Juárez, Calle Xochicalco No. 52, Col. Narvarte, Del. Benito Juárez, Calle Cerrada de Agustín Delgado No. 11, Col. Tránsito, Del. Cuauhtémoc, Calle Aguascalientes No. 12, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, Calle Liverpool No. 47, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, Av. Azcapotzalco No. 2020, Col. Ángel Zimbron (El imparcial), Del. Azcapotzalco, Calzada de Tlalpan No. 913, Col. Niños Héroes de Chapultepec, Del. Benito Juárez, Av. Canal de Miramontes No. 3004, col. Los Girasoles II, Del. Coyoacán, Av. Ámsterdam No. 27, Col. Hipódromo Condesa, Del. Cuauhtémoc, Calle Uxmal No. 443, Col. Narvarte Poniente, Del. Benito Juárez. Estos serían los **13 expedientes** que envió el Instituto esta semana y lo pondría a consideración bajo las mismas consideraciones que hemos tenido en las sesiones anteriores, y quedarían **aprobados en lo general**, salvo que hubiera alguna situación que viéramos en la revisión que hacemos desde la Comisión, los regresamos al Instituto.

4. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (SEDUVI) RESPECTO AL PLAN DE ACCIÓN APROBADO EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA: “APORTACIÓN CDMX PARA EL CUARTO PAGO A BENEFICIARIOS POR RECONSTRUCCIÓN CON RECURSOS FONDEN” POR UN MONTO DE \$88,436,884.00 (OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

LIC. DIANA PACHECO SANDOVAL. - Básicamente la intención es informar acerca de que los **88,436,884.00 (OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, que en su oportunidad fueron aprobados por esta Comisión para el plan de acción correspondiente, sólo serán ejercidos



\$85,061,884.00 (OCHENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), dado que dentro de ese recurso original estaban considerados en su oportunidad los gastos de operación y supervisión; por lo que ahora estamos solicitado la devolución de **\$3,375,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.),** básicamente porque no serán necesarios ya para esos fines. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Aclarar nada más que en esta Comisión necesitamos el informe, ya que primero aprobamos ese plan de acción. -----

LIC. DIANA PACHECO SANDOVAL. - Así es, en la SEDUVI se informa de la devolución correspondiente que estaremos haciendo ya a la Secretaría de Finanzas de la CDMX. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Bueno, en esta Comisión tomamos nota para poderlo considerar en las cuentas. -----

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN PRESENTADOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS (SOBSE) POR \$35,000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).-----

ING. GERARDO BÁEZ PINEDA. - El tema que estamos proponiendo son básicamente un recurso por **\$35,000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.),** que se conforman de dos conceptos. Uno, para estudios de mecánica de suelos, elaboración y entrega de informes previos en las colonias y poblados ubicados dentro de la Delegación Xochimilco de esta Ciudad de México, por un monto de **\$28,550,000.00 (VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.),** este es un rubro como podrán ver en las imágenes, de una actividad que se ha venido realizando; sin embargo, es conveniente (igual que lo hemos hecho con otras actividades) empezar a cerrar estos contratos, contratarlos primeramente para empezar a ejercer este recurso (que no lo tenemos considerado) y pagar estas actividades. Conjuntamente también estamos solicitando en el apartado b, el arrendamiento de puentes peatonales provisionales sobre periférico en la zona de Cuemanco en la Delegación Xochimilco y Tlalpan por un monto de **\$6,450,000.00 (SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).** De esta actividad quisiera informarles que estos proyectos al día de hoy ya están, se han atendido los puentes que existía y que habían fallado algunas partes, están totalmente demolidos; en la noche se terminó de demoler uno de ellos, en las imágenes podrán ver que las escaleras, columnas y las traves

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



prefabricadas ya están totalmente demolidas. Ya se tienen los proyectos ejecutivos de ambos puentes para empezar a fabricarlos, van a ser puentes ya no de concreto, sino van a ser estructura metálica. Sin embargo, aunque pensamos que vamos a terminar en un lapso no mayor de 2 meses, ese es el objetivo, por ahí no quisiéramos dejar de tener un recurso adicional para la renta de los puentes peatonales, ya que después tenemos que retirarlos y queremos ajustar esto, en el entendido de que si no lo requerimos pues informaríamos que ese recurso ya no se ejercería. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Realmente queda poco dinero dentro de lo considerado en el artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicios fiscal 2018, y todavía podrían considerarse estos planes de acción. Pero del plan para estudios de mecánica de suelos, le haría una petición al Secretario de Obras y Servicios, tenemos trabajos de estudio de suelo en Tláhuac y tenemos estos que está solicitando Xochimilco, aunque derivado de algunas reuniones de trabajo que hemos tenido con gente de Iztapalapa, principalmente de las colonias La Planta, El Molino y Cananea, pediría también que pudiéramos incluirlos dentro de los trabajos que hace la Secretaría de Obras y Servicios para estudios de mecánica de suelos y en su caso de geofísica, y ver la posibilidad de incluir también estudios de suelo en estas 3 colonias. Ya hicimos una petición también al Consejo Económico Social que está patrocinado a través del Instituto de Geofísica, pero me gustaría que también a través de la Secretaría de Obras y Servicios podamos ampliar este alcance y hacer estos estudios correspondientes. -----

ING. GERARDO BÁEZ PINEDA. - Cuento con ello totalmente la Comisión, lo consideramos ya que es una petición directa. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Serían dos temas, por un lado, el plan de acción para estudios de mecánica de suelos en Xochimilco, que si no tuvieran comentarios lo someteré a votación; y se aprobaría el inciso a) del punto 5 del orden del día. Y el otro plan de acción, es el arrendamiento de puentes peatonales provisionales en el límite de Tlalpan y Xochimilco, no sé si tuvieran algún comentario. -----

LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA. - No sé si es mucho o poco, desconozco cuánto cueste este plan de acción, pero parecería que la prioridad es lo del estudio de mecánica de suelos; y lo del arrendamiento de los puentes peatonales desconozco si esa cantidad es mucho o poco y entiendo que es una previsión de por si se necesita. -----

ING. GERARDO BÁEZ PINEDA. - Es correcto, es una previsión de por si necesita. Estos son dos puentes, generalmente son de estructuras metálicas tipo tubulares y generalmente este



arrendamiento es mensual; entonces, estamos haciendo esta previsión por si lo llegáramos a ocupar. Pero nosotros quisiéramos terminar estos puentes y ya ponerlos en servicio en un lapso no mayor, ese es el objetivo como le hemos comentado al Comisionado, poderlos tener en servicio antes del 19 de septiembre; consideramos que podemos hacer el esfuerzo por tenerlos, esos se fabrican en plantas, son metálicos, llegan y se instalan, pero esta es una previsión que estamos haciendo. Ahora, de los puentes estamos considerando dos meses (agosto y septiembre), son dos puentes metálicos. En agosto tenemos un margen, por ahí del 25 de agosto es cuando se vencería; pero pensamos tener esta previsión para que no tengamos ningún problema; que no esté la estructura metálica completa y que tengamos que mantener los puentes peatonales. Sobre todo porque es el servicio que se da, uno de esos puentes en Cuemanco es el servicio que se da a un CETRAM que está en el camellón de Periférico. -----

ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ.- Considero que la importancia es resguardar la seguridad de las personas en la zona, para que puedan usar estos puentes y entiendo que ya hay estudios en relación a la importancia que tienen estos puentes peatonales, para que la gente no se exponga al tránsito que circula en la zona, pero me surge una duda, esto va a ser para agosto y septiembre, entonces, ¿el recurso y los trámites que se tienen que hacer desde el punto de vista burocrático se van a poder hacer para realmente implementarlos de inmediato? -----

ING. GERARDO BÁEZ PINEDA. - Sería mantener la renta como la venimos teniendo con la empresa que se le están rentando estos dos puentes peatonales. Y decir en esta Comisión que en esta parte de Periférico los carriles centrales en algunos de ellos existen y la gente en su momento estuvo cruzando, arriesgando la vida por la velocidad a que viajan, Periférico es una vialidad continua; entonces, lo que queremos es mantener la seguridad de los usuarios que tienen que caminar de uno a otro lado de Periférico, cruzar de una a otra banqueta. Hay zonas importantes sobre todo por la gente que diario utiliza el transporte público, tiene que pasar a una banqueta y cruzar el puente peatonal porque del otro lado es donde viven, donde están las zonas habitacionales. Es por esa razón y es esa previsión la que queremos hacer; lo tenemos previsto y hemos hablado con la empresa que nos renta, y solamente es mantener asegurado el recurso para que no nos vaya a fallar y después no tengamos el recurso para pagarle a la empresa correspondiente. Y si gustan, lo que podemos hacer ante la duda de si es mucho o poco el recurso que estamos solicitando, tenemos el comparativo de la renta de las distintas empresas que se dedican a esto, presentarles este comparativo que es el precio de mercado que se da. Estamos hablando de que son cerca de 60 o 70



metros de una banqueta a otra, y las personas tienen que cruzar en Periférico totalmente estas estructuras provisionales. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Lo que piden los Subcomisionados es poder tener información de cuánto está costando la renta de esos puentes, poder tener el testimonio de lo que ya se ha contratado para poderlo someter a votación en la próxima sesión de esta Comisión. Por lo que, dejamos pendiente el inciso b) del punto 5 del orden del día de esta Sesión, que es la renta de puentes peatonales; y solamente autorizaríamos el punto que es el tema de los estudios de mecánica de suelos en Xochimilco, con esta petición especial de la Comisión para poder incluir también estudios de mecánica de suelos en Cananea, La Planta y El Molino en la Delegación Iztapalapa. -----
Se **aprobó** el plan de acción presentado por la **SOBSE**:

- a) Estudios de mecánica de suelos, elaboración y entrega de informes por predio en las Colonias o Poblados ubicados dentro de la Delegación Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa de esta Ciudad de México, por un monto de **\$28,550,000.00 (VEINTI OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PAGO DE PROYECTO DE REFORZAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN SE REALICE POR LOS DAMNIFICADOS MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EN FAVOR DE LOS PROYECTISTAS, EN CONGRUENCIA CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL LINEAMIENTO SEXTO DE LOS "LINEAMIENTOS Y TABULADOR DE PAGO DE PROYECTOS DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN, PARA INMUEBLES AFECTADOS POR EL "FENÓMENO SÍSMICO DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE", PUBLICADOS EN GACETA EL 20 DE ABRIL DE 2018.-----

LIC. JAIME ARAIZA.- Director General Jurídico de la Comisión para la Reconstrucción. El pasado 24 de julio del presente año, recibimos un oficio por parte del urbanista Luis Zamorano de SEDUVI, donde nos hace notar una cuestión, y es que en el lineamiento SEXTO de los lineamientos y tabulador de pago de proyectos de rehabilitación y reconstrucción para los afectados por el fenómeno sísmico del 19 de septiembre de 2017, publicados el 20 de abril con su posterior reforma, los condominios de personas afectadas tendrán que constituir una cuenta mancomunada; y en el párrafo tercero se señala que los condóminos deberán de contratar a la persona física o moral a través de su administrador y realizar los pagos a esta a través de transferencia electrónica. Es decir, el lineamiento



establecía la obligación de pagar a través de la cuenta mancomunada a favor del proyectista, pero en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) nos hace notar el urbanista Luis Zamorano, que se presentó por parte de varias personas afectadas, la situación de que en algunos bancos no existe el producto como tal, es decir, no es posible realizar una transferencia electrónica a partir de una cuenta mancomunada, lo cual entiendo tiene lógica. Por eso es que en atención al oficio que envía SEDUVI a esta Comisión, presentamos aquí la posibilidad de un acuerdo a través del cual ejerciendo las facultades esta Comisión, previstas en el segundo transitorio del propio lineamiento, que es para proveer sobre los casos no previstos dentro del propio ordenamiento, con base en esa facultad se acuerde que sea posible que en estos casos se haga mediante cheque certificado, en donde se pueda estampar la firma mancomunada de quienes hayan aperturado la cuenta y así poderle pagar al proyectista. Y en su caso, subsisten obviamente las obligaciones de comprobar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda que se realizó el pago correspondiente, a través del acuse físico respectivo y no así ya el electrónico. -----

ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ. - Efectivamente, este es un punto muy importante porque como ya se explicó, no se puede hacer en pago electrónico, sin embargo, cuando uno tiene que pagarle al proyectista y hablando de los montos que se tienen que ejecutar, electrónicamente se tiene que liberar el cheque, entonces ahí hay una operación electrónica que se hace, se libera el cheque, y entonces en función de eso ya el cheque puede ser pagado. Es decir, si hago un cheque que digamos puede corresponder a ese 40% que se tiene que pagar al proyectista y se lo doy al proyectista de manera nominativa, el proyectista no lo va a poder cobrar, es decir, el que está emitiendo el cheque tiene que hacer una operación electrónica, para poder liberarlo. Entonces, en ese sentido no sé si dejarlo únicamente como cheque certificado, para no tener la limitación otra vez, porque finalmente se expide el cheque y se puede depositar de inmediato al proyectista; hay un formato electrónico en donde el cheque queda liberado, entonces a me gustaría que esto quedara un poco más abierto para evitar problemas subsecuentes. -----

LIC. JAIME ARAIZA.- Tomamos nota y si el Comisionado no tiene otra instrucción al respecto redactaríamos el acuerdo en una amplitud suficiente, para que cualquier tipo de instrucción bancaria pudiera aceptarla, serían políticas internas dentro de cada banco y que tuviera el espectro mayor, en donde lo importante que se estuviera asegurando sería esto, que tuviéramos la certeza tanto como gobierno como personas afectadas de que el cheque se está realizando o que el pago se esté



realizando y que todos estemos con la certeza de que estamos recibiendo un documento que lo aprueba, que se pueda realizar el pago y que se pueda acreditar. -----

URB. LUIS ZAMORANO RUIZ. - Pedir que en la redacción quedara que sea cheque de caja o sea cheque certificado, se de fé de que fue mancomunado entre los dos titulares de la cuenta, que es lo que trataríamos de dejar a salvo, porque el espíritu de la cuenta es que se requiera de la firma de dos personas para liberar pagos que vienen con cargo al Fideicomiso; que quedara consignado de esa manera, que es un cheque o una fórmula mancomunada. -----

7. ASUNTOS GENERALES.-----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. – Tengo dos puntos que informar, uno y aprovechando que está el urbanista Luis Zamorano Ruiz de SEDUVI, quien además es Secretario Técnico del Fideicomiso para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de Uso Habitacional, informarles que el pasado 23 de julio del presente año, tuvieron la Primera Sesión Extraordinaria del Fideicomiso, donde se aprobó la apertura de 59 subcuentas, y ya tenemos en esta Comisión copia del acuerdo correspondiente. Entonces, dejarlo informado a la Comisión, de que ya está la instrucción de apertura de esas 59 subcuentas ante la fiduciaria, entiendo que es un trámite que tarda alrededor de 10 días. -----

URB. LUIS ZAMORANO RUIZ. - Sí, aclarar que el Comité Técnico del Fideicomiso aprobó 41 cuentas para edificios de reconstrucción y 18 cuentas para edificios de rehabilitación estructural. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - El segundo tema general, tiene que ver por parte de nuestro Director General de la Plataforma CDMX, ya que hemos recibido 1,854 dictámenes adicionales para subir a la Plataforma CDMX; por lo que cedo la palabra para informar el punto al Contador Marco Ciriaco. -----

C.P. MARCO ANTONIO CIRIACO ARROYO. – Solamente agregar que esto es dentro de las actividades que tiene encomendada la Dirección General de Plataforma CDMX, por lo que presentamos este número de dictámenes, son de las dos dependencias: el Instituto para la Seguridad de las Construcciones y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Y próximamente si la Comisión nos lo permite estaremos presentando los que están todavía en revisión por parte de esta Dirección General. -----



ING. FERNANDO AGUIRRE SÁNCHEZ. - Hay dos puntos que nos están preocupando mucho, uno es la liberación de los recursos, ya sea para los proyectos de reconstrucción o los proyectos de rehabilitación, y al menos algunos vecinos no han recibido el pago correspondiente. Y esto retrasa mucho los contratos que se están haciendo con los diferentes proyectistas, para poder iniciar la ejecución de todos estos proyectos; no sé si le corresponda a la Secretaría de Finanzas que se puedan ya ejercer estos recursos y darle prioridad para que el dinero empiece a fluir, y empiecen a tener listos todos estos proyectos de rehabilitación y reconstrucción. Por otro lado, en un segundo punto hay mucha preocupación dentro de la sociedad, en el sentido de que todos los planes de acción que hemos estado aprobando dentro de esta Comisión, no se sabe cuál es el nivel de avance que tenemos. Por lo que, sería muy conveniente solicitar a los diferentes responsables de cada una de las Secretarías, nos pudieran informar cuál es ese avance que tienen, ya que hay mucha especulación entorno a esos datos. Y entiendo que esto también se está publicando en la Plataforma CDMX, en la que se puede ver el avance de los recursos del Fondo de Reconstrucción, sin embargo, este proceso ha sido muy lento y no refleja el trabajo que se ha venido haciendo por parte de todas las dependencias. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ.- Respecto al primer punto efectivamente había, sobre todo en el tema de proyectos de rehabilitación, para el Instituto para la Seguridad de las Construcciones un vacío legal que les permitiera a ellos pagar esos proyectos, esto se subsana, ya que hace algunos minutos se acaba de publicar en gaceta oficial 377bis, que está en internet ahorita, un acuerdo mediante el cual el Jefe de Gobierno delega con el Director General del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, la facultad de pagar estos proyectos, dado que ya en esta Comisión habíamos aprobado el plan de acción correspondiente al dinero requerido para este fin. Entonces, con esto debería subsanarse y esperemos que a partir de la próxima semana empezar a bajar los recursos a las cuentas mancomunadas de los diferentes afectados, para que puedan empezar a pagar a los proyectos de rehabilitación correspondientes, esperando que con este acuerdo que se publica hace unos minutos en la gaceta oficial podamos subsanar el tema. Y el otro asunto respecto a los avances de las Dependencias, podríamos generar un calendario de citas para que los diferentes funcionarios vengan a presentar cuáles son sus avances. -----

C. FRANCIA GUTIÉRREZ HERMOSILLO. - Agradecemos mucho la sensibilidad al tema de los proyectos ejecutivos, tenemos el primer proyecto aprobado hace dos meses y no ha podido realizarse por los vacíos legales; estas cuentas mancomunadas ya tendrían que estar accediendo a



Fideicomiso, o sea, si de aquí podemos hacer la secuencia para que se vayan abriendo las subcuentas de los proyectos ejecutivos vamos a ir ganándole tiempo. Nosotros como damnificados, junto con ustedes, hemos peleando por cada uno de los pesos y cada uno de los instrumentos que hoy estamos en vísperas de que se utilicen, y no queremos que se quede ningún pendiente en esta administración antes de pasar a la siguiente, además de pasar a las subcuentas y a los recursos de los proyectos ejecutivos está pendiente también la ruta de atención a los casos especiales, de los cuales presentamos los expedientes y que el Comisionado ya hizo llegar a la SEDUVI. Está pendiente también que vayamos trazando la ruta de atención no sólo con estudios de mecánica de suelos o de geofísica de cómo se va a atender a la población en Tláhuac, Iztapalapa, Xochimilco, porque si bien sabemos que se ampliaron dos mil 500 millones al Fideicomiso sabemos que buena parte era del FONDEN, y el FONDEN le correspondía a estas poblaciones, ¡ah!, del FONADEN, pero buena parte le correspondía a estas zonas semirurales y que tienen expuesta la vulnerabilidad. Entonces, hay personas que ya tienen latente la necesidad de la reubicación, que no necesitan esperar a los resultados de los estudios geofísicos, vayamos diseñando los mecanismos para que se atiendan a estas familias afectadas, y un tema muy sensible es que apenas hace un par de semanas se empezó a procesar la ampliación del apoyo para la renta en zonas de Tláhuac, Iztapalapa, con el no dictamen técnico, sino un dictamen de protección civil y no pudieron acceder todas las familias al apoyo para la renta, porque los lineamientos dicen que hasta el último día de julio. Entonces, nos permitimos solicitar sensibilidad al respecto, está la vecina Carina, el vecino Alfonso de Iztapalapa y de Tláhuac, que traen expedientes para ingresar, pero pues también si todavía no ha sido erogado completamente el recurso de apoyo para la renta, pues hasta que se agote. -----

ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Nada más aclarar Francia, que el tema de los proyectos de rehabilitación es un recurso que está directamente en el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, ellos harán directamente la erogación de los mismos, no están dentro del Fideicomiso Público, con este acuerdo que firmó el Jefe de Gobierno y que se publicó hace unos minutos, con esto ya se destrabará el tema, entonces para que empiecen a depositar el dinero a las cuentas mancomunadas. Y en el caso de las viviendas, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, estamos ya a pocos días de publicar el lineamiento para viviendas multifamiliares, con lo cual podemos darle certeza ya a toda la gente en esta zona de la ciudad. -----

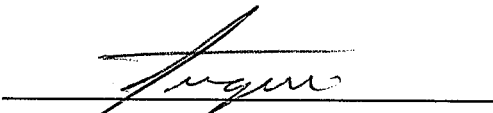
ING. EDGAR OSWALDO TUNGÜÍ RODRÍGUEZ. - Sin tener más temas que discutir se da por terminada la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria a las 17:49 horas, del día 01 de agosto de 2018, y se



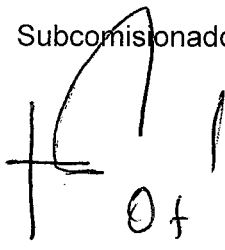
convoca a los Subcomisionados para retomar las actividades correspondientes de esta Comisión para la siguiente Sesión y poder continuar con las labores.-----

Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una cada vez más resiliente.

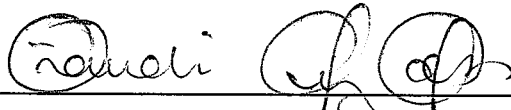
Comisionado


Ing. Edgar Oswaldo Tungüi Rodríguez

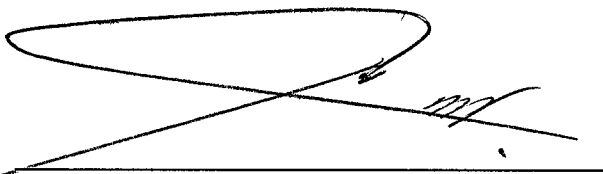
Subcomisionado


Ing. Fernando Aguirre Sánchez

Subcomisionado


Arq. Erandi Jacques Jiménez

Subcomisionado


Lic. Heriberto Castillo Villanueva



